

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13924 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 194/2010 en el que figura como concursado Kemen Mobiliario y Organización de Oficinas, S.L., con cif. NIF B-01284652, se ha dictado el 18/3/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 18 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130017463-1